

13 de mayo de 2026

CIRCULAR
26(21000-03)07

Señores
Procesadores
Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real
Ciudad

Estimados señores:

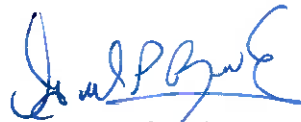
Les informamos que, el Comité Directivo de Infraestructura de Mercados Financieros (IMF) de Banco Nacional de Panamá aprobó preliminarmente la metodología para la autoevaluación de procesadores y autorizó someter a consultas para su debida revisión previo al envío formal.

Adjuntamos Resolución que será sometido a firma, así como la plantilla detallada. Agradecemos remitir sus aportes, comentarios u observaciones al correo electrónico consultas_lbtr@banconal.com.pa, hasta el **miércoles 27 de mayo de 2026**.

Atentamente,



Anthony A. Domínguez G.
Jefe de Depto. de Operaciones
de Liquidación de Medios de Pagos



Gabriel A. Ríos G.
Coordinador de Compensación
y de Liquidación de Medios de Pagos

c.c. Superintendencia de Bancos de Panamá.
Superintendencia del Mercado de Valores.